



INFORME CURBA Cambios Urbanos

Modificaciones a los Instrumentos de Planificación Urbana
de Nivel Regional y Comunal

16 de Julio al 15 de Agosto, 2004

SANTIAGO

Comuna	Materia	Fuente
Las Condes	Se publica modificación N°3 al Plan Regulador Comunal. Esta es una modificación menor, mediante la cual se agrega al listado de avenidas que permiten actividades nocturnas, la Calle la Pastora, entre Reyes Lavalle y Avenida Isidoro Goyenechea.	Diario Oficial 6 Agosto 2004
La Cisterna	Se promulga la aprobación del Plan Regulador Comunal. Este instrumento, que reemplaza el anterior promulgado el 18 de Octubre de 1983, entra en vigencia el 7 de Agosto del 2004, fecha de su publicación en el Diario Oficial.	Diario Oficial 7 Agosto 2004
Macul	Se modifica normativa específica de una manzana de la Comuna. El Concejo Municipal aprueba la "aplicación de la Norma del Plan Regulador Comunal vigente, que permite dejar sin efecto las Disposiciones de la Zona Industrial Inofensiva (ZI-I), existente en la manzana conformada por las calles Gregorio de la Fuente, Av.Macul, Los Espinos y Poconchile, aplicándose las de la Zona colindante de mayor intensidad de uso, esto es la Zona Residencial Mixta, Densidad Alta, Comercial ZM-2".	Diario Oficial 7 Agosto 2004

REGIONES

Región	Comuna	Materia	Fuente
Primera	Alto Hospicio	Comienza elaboración de Plan Regulador Comunal. Secretaría Regional Ministerial llama a licitación pública para la elaboración del estudio "Levantamiento Plan Regulador Alto Hospicio". Con esto se da inicio a la elaboración de este instrumento.	Diario Oficial 12 Agosto 2004
Segunda	Tocopilla Mejillones Antofagasta Taltal	Consejo Regional aprueba Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero. Este instrumento se aplicará a todas las zonas del borde costero que no estén contenidas en los planos reguladores comunales. El Plan establece el tipo de actividades que se pueden desarrollar en las distintas zonas y las evaluaciones a las cuales deben someterse dichas actividades.	La Estrella del Norte 13 Agosto 2004
Cuarta	La Serena	Contraloría aprueba nuevo Plan Regulador Comunal. Luego de corregir observaciones realizadas con anterioridad por la Contraloría, se aprueba un nuevo Plan Regulador, que reemplaza el de 1992. Entre otros aspectos, el nuevo instrumento incorpora nuevo suelo urbano a la ciudad y establece mayores densidades para la zona céntrica. Entrará en vigencia una vez publicado en el Diario Oficial.	El Día de la Serena 20 y 22 Julio 2004
Quinta	Los Andes	Se aprueba modificación al Plan Regulador Comunal, Sector El Sauce. Entre otros aspectos la modificación cambia y amplía límites de zonas, precisa la ubicación del límite urbano e incorpora normativa específica para la Zona E-9	Diario Oficial 23 Julio 2004
Quinta	La Cruz	Municipalidad trabaja en la elaboración de un Plan Regulador Comunal. Ante el aumento de la actividad inmobiliaria en la Comuna, la Municipalidad ha comenzado la elaboración de su Plan Regulador. Actualmente, la Comuna no cuenta con este instrumento.	El Mercurio de Valparaíso 6 Agosto 2004
Quinta	Placilla	Concejo Municipal aprueba modificación al Plan Regulador Comunal. El cambio favorece a los sectores Alto Verde y Cardenal Samoré.	La Estrella de Valparaíso 5 Agosto 2004



CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
Gerencia de Estudios

Quinta	Villa Alemana	Consulta pública sobre modificaciones al Plan Regulador Comunal. En el hall de la Municipalidad se exhiben los cambios propuestos al Plan Regulador. Éstos se centran en modificaciones a las normas urbanas y vialidad del sector centro y oriente de la ciudad.	El Mercurio de Valparaíso 14 Agosto 2004
Séptima	Talca	Actualización del Plan Regulador Comunal. Luego de un proceso de diagnóstico con participación ciudadana, la Sociedad Bórquez y Burr Consultora comenzó la elaboración de un anteproyecto de Plan Regulador, el cual tiene como objetivo reemplazar al instrumento vigente, que data de 1991. La propuesta de anteproyecto debe ser entregada a la Municipalidad a principios de Septiembre próximo.	El Centro de la Séptima Región 15 Agosto 2004
Novena	Temuco	Modificación de Plan Regulador Comunal fue presentado a la COREMA. Esta modificación, que fue presentada por el Alcalde para su tramitación ambiental, corresponde a una modificación mayor del Plan Regulador, incluyendo además de la normativa urbana, definición de zonas de protección paisajística, patrimonio de reserva forestal y patrimonio arquitectónico.	El Diario Austral de la Araucanía 12 Agosto 2004

Encargada del Informe:

Pilar Giménez C.

Arquitecto PUC

Master en Planificación Urbana UW, USA

GERENCIA DE ESTUDIOS
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
Teléfono: 376 3355 Fax: 371 3428
email: pgimenez@cchc.cl